

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En a de de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

915

RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca un Seminario sobre «La Fe Pública Local».

El Instituto Nacional de Administración Pública ha organizado a través de su Delegación Territorial en Galicia un Seminario sobre «La Fe Pública Local», con sujeción a las siguientes bases:

Primera.-Contenido.-El Seminario que se convoca tiene por objeto el estudio del contenido y alcance, especialmente, del artículo 2.º del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, sobre régimen jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter nacional.

Segunda.-Comunicaciones.-Los participantes podrán presentar comunicaciones sobre la materia a que se refiere el Seminario. El INAP indemnizará hasta 14 Comunicaciones, previamente seleccionadas, de entre las enviadas antes del 25 de enero de 1988, por su calidad e interés, con 10.000 pesetas cada una.

Tercera.-Fecha y lugar de celebración.-El Seminario tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de febrero de 1988 en el local social del Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, calle Cantón Grande, 16, 10, La Coruña.

Cuarta.-Participaciones.-Podrán solicitar la participación en el Seminario que se convoca quienes reúnan la condición de funcionarios públicos destinados en puestos de trabajo relacionados con el tema del Seminario. También podrán participar los miembros corporativos locales.

Quinta.-Solicitudes.-Las solicitudes para tomar parte en el Seminario que se convoca deberán dirigirse, en el modelo anexo, al Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública y presentadas en la Secretaría General del mismo (calle Santa Engracia, número 7, 28010 Madrid) o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 25 de enero de 1988.

Sexta.-Derechos de matrícula.-La asistencia es gratuita.

Séptima.-Selección.-Siendo limitado el número de asistentes, la selección se efectuará teniendo en cuenta la especial implicación de los solicitantes en la problemática propia del Seminario. La admisión será notificada.

Octava.-Certificado de asistencia.-Al término del Seminario será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Noventa.-**Información.**-Puede obtenerse información del Seminario dirigiéndose al Instituto Nacional de Administración Pública, calle Santa Engracia, 7, 28010 Madrid, teléfono 91/446.17.00, extensión 31, o a la Delegación del INAP en Galicia, calle Riego de Agua, 37, 15001 La Coruña, teléfono 981/22.64.00, especialmente para reserva de hoteles.

Madrid, 11 de enero de 1988.-El Presidente, Luciano Parejo Alfonso.

SEMINARIO SOBRE «LA FE PUBLICA LOCAL»

Datos personales

Don
con domicilio en
calle número
documento nacional de identidad Teléfono

Datos profesionales

Entidad en la que presta servicios
Cuerpo, Subgrupo o Escala a la que pertenece
Puesto de trabajo que desempeña

Datos académicos

Título que posee

Solicita tomar parte en el Seminario de referencia.

En a de 1988.

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA.